



## **Comunidad de Madrid**

---

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **Proyecto de Decreto por el que se crea el Centro Regional de Enriquecimiento Educativo para el Alumnado con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid y se establece su régimen jurídico y estructura** junto con su Memoria del Análisis de Impacto Normativo, promovido por Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.**

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva

**ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE VICECONSEJERÍA,  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**